



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018


Página 1 de 3

<b>GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</b>					
<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>					
<b>DIRECCIÓN Y/O SUBDIRECCIÓN</b>					
<b>ACTA NÚMERO: 28</b>					
<b>FECHA:</b>	25 de febrero de 2021	<b>HORA DE INICIO:</b>	8:00 pm	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	6:00 pm
<b>LUGAR:</b>					
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>	<b>SI</b>			<b>NO</b>	<b>X</b>
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Consolidación en la presentación de la evaluación de control interno contable del Departamento del Quindío de la Contraloría General del Quindío, las Instituciones Educativas y la Secretaría de Hacienda correspondiente a la vigencia 2020					

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA QUE REPRESENTA</b>
1	Jairo Cardozo Gálvez	Jefe contabilidad	Secretaria de Hacienda
4	Nohelva Gutiérrez Ninco	Contratista	Oficina Control Interno de Gestión
5	José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina Control Interno de Gestión

<b>AGENDA DEL DÍA</b>		
<b>ITEM</b>	<b>TEMA</b>	<b>RESPONSABLE DEL TEMA</b>
1	Consolidación evaluación de control interno contable del Departamento, Contraloría General, Instituciones Educativas y secretaria de Hacienda vigencia 2020	Oficina de Control interno de gestión
2	Cargue, validación y envío de la evaluación de control interno contable vigencia 2020	Jefe oficina de contabilidad-Secretaria de Hacienda- Auditor OCIG.

<b>DESARROLLO TEMATICO</b>
<b>1. Consolidación evaluación de control interno contable del Departamento, Contraloría General, Instituciones Educativas Y Secretaría de Hacienda vigencia 2020</b>  Teniendo en cuenta el procedimiento establecido por parte de la oficina de control interno de gestión, para la presentación de informes-evaluación del sistema de control interno contable se tiene que este es necesario ajustarlo de acuerdo a los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo al procedimiento para la presentación del informe en mención y así mismo se debe ajustar de acuerdo a las necesidades para consolidar dicho informe.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 3

Para el proceso de consolidación de la información se tuvo lo siguiente:

- Por medio de los oficios remisorios CIG.13.136.06-00028 Y 009 emitidos por la Oficina de Control Interno de Gestión en su Rol RELACIONES CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL Y EVALUACION se solicita información a las Instituciones educativas y a la Contraloría General del Quindío respectivamente, para adelantar la evaluación al Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2020; así mismo se informa al área de contabilidad la gestión realizada para la compilación de la información.
- Una vez recibida la información por parte de la secretaria de Educación, La contraloría General del Quindío y la Secretaría de Hacienda, se procede a consolidar los informes suministrados.
- Se evidencia para el proceso de consolidación de la información, que falta fijar algunos lineamientos en dicho proceso para unificar los formatos evitando inconvenientes y retrasos a la hora de consolidarla.

## 2. Cargue, Validación y envío de la evaluación de control interno contable vigencia 2020

- Con el apoyo del jefe de contabilidad de la Secretaria de Hacienda, la oficina de control interno de gestión realiza el cargue de la información consolidada en el aplicativo CHIP-Contaduría General de la Nación.
- Se valida la información en el aplicativo CHIP y se corrigen los posibles errores que se presenten.
- El jefe de contabilidad procede a enviar la información desde el aplicativo CHIP.
- Se obtiene la evidencia de envío.


### Histórico de Envíos

116363000 - Departamento del Quindío

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2020-01-12	CONTRALORIA EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2021-02-25 09:25:04.0	2021-02-25 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 3

e. velar por que se presente dentro de los plazos fijados por la Contaduría General de la Nación.

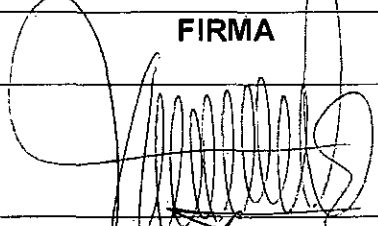
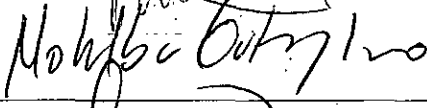

### CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. Consolidación evaluación de control interno contable del Departamento, Contraloría General e Instituciones Educativas vigencia 2020.
  - a. Se requiere que la información solicitada por la Oficina de Control Interno de Gestión, sea remitida dentro de la fecha establecida por esta oficina de Control Interno de Gestión.
  - b. Se recomienda unificar el formato de la encuesta de evaluación de control interno contable para facilitar su consolidación.

Nº	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Evaluación de control interno Contable Departamento
2	Evaluación de control interno Contable Contraloría General del Quindío
3	Evaluación control interno contable Instituciones Educativas
4	Reporte CGN Evaluación control interno contable

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

### FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	
Nohelva Gutierrez Ninco	Contratista – Oficina de Control Interno de Gestión	
Jairo Cardozo Gálvez	Jefe de contabilidad del Departamento	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG